Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

10580 ***Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, seis plazas de peón especializado al servicio del Ayuntamiento de Marratxí***

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 5293 de fecha 19 de octubre de 2026, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para cubrir, como funcionarios de carrera, seis (6) plazas de peón especializado al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

"Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 1549 de fecha 26 de marzo de 2026 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, seis plazas de peón especializado al servicio del Ayuntamiento de Marratxí (BOIB núm. 60 de 12 de mayo de 2026 y BOE núm. 154 de 25 de junio de 2026).

Dado que finalizado el período de presentación de solicitudes se ha revisado por parte del negociado de Recursos humanos la documentación aportada per las personas aspirantes, no habiendo acreditado algunas de ellas los requisitos mínimos para poder participar en el proceso selectivo.

Considerando que la base cuarta de las que rigen la convocatoria establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes se dictará resolución mediante la cual se apruebe la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, que se publicará en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.

Considerando que el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), atribuye al señor alcalde la dirección de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, si bien esta competencia se ha delegado en la Concejalía de Interior y Recursos Humanos mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2263 de fecha 14 de mayo de 2024.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Concejalía de Interior y Recursos Humanos tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

a) Declarar aprobada provisionalmente la siguiente lista de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, seis plazas de peón especializado al servicio del Ayuntamiento de Marratxí en los siguientes términos:

Relación de personas aspirantes admitidas provisionalmente:

1	*Acosta Henares, Miguel Ángel*	*415xxxxxA*
2	*Amengual Cloquell, Marc*	*434xxxxxD*
3	*Amengual Mora, Félix*	*415xxxxxN*
4	*Barrera Cabot, Pedro*	*432xxxxxB*
5	*Bejarano Rojas, Javier*	*431xxxxxX*
6	*Blázquez Rodado, Juan*	*431xxxxxR*
7	*Bover Cortés, José Manuel*	*430xxxxxN*
8	*Cano Fernández, Juan Manuel*	*430xxxxxV*
9	*Carmona Vives, Alfonso*	*431xxxxxP*
10	*Casadesus Bordoy, José Antonio*	*430xxxxxR*
11	*Castelló García, José Antonio*	*430xxxxxF*
12	*Cerdà Obrador, David*	*431xxxxxT*
13	*Fernández Bjerg, Adrián*	*431xxxxxM*
14	*Fernández Bosch, Esteban*	*434xxxxxX*

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1231038

15	Fernández Bosch, Sergio	434xxxxxJ
16	Ferragut Campins, Julià	432xxxxxS
17	Frontera Fernández, Miguel	431xxxxxN
18	García Pizá, Jordi	431xxxxxS
19	Gomila Monge, Mateu	434xxxxxZ
20	Grau Corbalán, Francisco	430xxxxxQ
21	Gual Cárdenas, Antonio	431xxxxxB
22	Jiménez Estarellas, José Miguel	430xxxxxH
23	Lamo de Díaz, Juan	431xxxxxG
24	Lapaz Pérez, Francisco Gabriel	431xxxxxP
25	Mesquida Mulet, Rafael	431xxxxxL
26	Mesquida Serra, Miquel	434xxxxxM
27	Mulet Iglesias, Arnaldo	431xxxxxT
28	Ordinas Salvà, Joan	430xxxxxV
29	Perelló Moreno, Alberto	431xxxxxF
30	Puertas Thorborg, Jelle Miguel	431xxxxxD
31	Pujol Inarejos, Miguel Ángel	431xxxxxZ
32	Roca Lasheras, Juan Ignacio	182xxxxxS
33	Romero Sánchez, Antonio	430xxxxxM
34	Rubio Salom, Nieves	431xxxxxV
35	Sirera Monzón, Miquel	451xxxxxR
36	Sola Medina, Domingo	466xxxxxQ
37	Torres Castillo, Miguel	431xxxxxB
38	Valero León, Rubén	431xxxxxM

Relación de personas aspirantes excluidas provisionalmente:

1	Aristizábal Rubio, Johnnier Andrés	340xxxxxC	No acredita el nivel de conocimientos de la lengua catalana
2	Bonnin Jerez, Ester	431xxxxxS	No acredita el nivel de conocimientos de la lengua catalana
3	Cabot Rotger, Adrián	431xxxxxJ	No acredita la documentación justificativa de la bonificación de la tasa
4	Cuesta de la Bayron, Hugo Gabriel	340xxxxxL	No acredita la titulación académica exigida y no acredita el nivel de conocimientos de la lengua catalana
5	Garces Antón, Laura	431xxxxxM	No acredita la documentación justificativa de la bonificación de la tasa
6	Moreno Taltavull, José Miguel	430xxxxxQ	Documento nacional de identidad caducado
7	Noguera Amengual, Mateo	443xxxxxV	No acredita el nivel de conocimientos de la lengua catalana
8	Pérez Hernández, Francisco Rafael	450xxxxxL	Falta la solicitud de participación en el proceso selectivo
9	Segura Ferrer, Miguel Ángel	431xxxxxK	No acredita la documentación justificativa de la bonificación de la tasa
10	Serrano Morey, Pablo José	431xxxxxQ	No acredita la titulación académica exigida y no acredita la documentación justificativa de la bonificación de la tasa

b) De acuerdo con lo establecido en la base cuarta apartado segundo de las que rigen la convocatoria las personas aspirantes provisionalmente excluidas u omitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de la presente lista en el BOIB o en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí, para subsanar las deficiencias u omisiones que hubieran causado la exclusión provisional.

c) De acuerdo con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria ordenar la publicación de la presente resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.”

Marratxí, 20 de octubre de 2026

La concejala delegada de Interior y Recursos Humanos
Odette Torres Fernández

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/136/1231038